# RESOLUCIÓN No. 5195 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2026

Por la cual se ordena la apertura de la **Licitación Pública LP-DEO-SGI-031-2026,** cuyo objeto es el **"GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS: BOGOTÁ (LOS PATIOS) GUASCA RUTA 5009, EL SALITRE - SOPÓ RUTA 50CN03 Y BOGOTÁ - CHOACHÍ - UBAQUE RUTA 4006A, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

****

**LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 4334 de 30 de noviembre de 2023, acta de posesión 0001 del 3 de enero de 2024 y el parágrafo del Artículo 7 de la Resolución 833 del 21 de marzo de 2025 y

**CONSIDERANDO:**

Que se requiere la contratación para el **"GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS: BOGOTÁ (LOS PATIOS) GUASCA RUTA 5009, EL SALITRE - SOPÓ RUTA 50CN03 Y BOGOTÁ - CHOACHÍ - UBAQUE RUTA 4006A, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA",** con las siguientes características:

| Objeto del proyecto | Plazo del contrato | Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA) | Lugar(es) de ejecución del contrato |
|---|---|---|---|
| **GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS: BOGOTÁ (LOS PATIOS) GUASCA RUTA 5009, EL SALITRE - SOPÓ RUTA 50CN03 Y BOGOTÁ - CHOACHÍ - UBAQUE RUTA 4006A, EN EL EPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** | **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026** | **$7.739.210.139,00** | **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** |

**RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN**

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

| Número certificado disponibilidad presupuestal | Fecha certificado disponibilidad presupuestal | Valor certificado de disponibilidad presupuestal |
|---|---|---|
| **263526** | **19/10/2026** | **$7.739.210.139** |

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública.

Que la Subdirección de Estructuración de Proyectos en el marco de las funciones delegadas en el Decreto 1292 de 2021 en específico en el numeral *"16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros"* elaboró los estudios y documentos precontractuales, determinando las condiciones de este, tales como plazo de ejecución, presupuesto, alcance y requerimientos técnicos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que mediante memorando 2026I-VBOG-089401 de fecha 20 de octubre de 2026 la Subdirección de Estructuración de proyectos solicitó dar continuidad al proceso en su fase de apertura, argumentando que la SGI, en su calidad de ordenadora del gasto, cuenta con los recursos para financiar la futura contratación y para ello se remitieron los documentos que hacen parte del expediente contractual.

Que de conformidad con el artículo 26 del Decreto 1292 de 2021 y artículo 7 de la Resolución del 833 de marzo de 2025, la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales es competente para adelantar los procesos de contratación de la entidad desde la solicitud de inicio del proceso de selección o de contratación hasta la aprobación de las garantías de las contrataciones que se deriven estos procesos de selección; sin que ello implique que esta determine las condiciones de ejecución del contrato, condiciones de escogencia del contratista y plazos de ejecución del proyecto.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la Ley de apropiación.

Que, desde el 15 de septiembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de pliego de condiciones de la presente Licitación Pública en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, plazo dentro del cual se presentaron observaciones.

La presente Licitación Pública, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

En mérito de lo expuesto

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la Apertura de la Licitación Pública **LP-DEO-SGI-031-2026** con el objeto de contratar la **GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS: BOGOTÁ (LOS PATIOS) GUASCA RUTA 5009, EL SALITRE - SOPÓ RUTA 50CN03 Y BOGOTÁ - CHOACHÍ - UBAQUE RUTA 4006A, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** , de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los estudios previos y documentos precontractuales.

**ARTICULO SEGUNDO:** Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es $7.739.210.139,00

**PARAGRAFO:** La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

| Número certificado disponibilidad presupuestal | Fecha certificado disponibilidad presupuestal | Valor certificado de disponibilidad presupuestal |
|---|---|---|
| **263526** | **19/10/2026** | **$7.739.210.139** |

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad

**ARTICULO TERCERO:** Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 15 de septiembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|
| Publicación Estudios y Documentos Previos | 15 de septiembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del Proyecto de pliego de condiciones | 15 de septiembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Del 16 al 29 de septiembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) | 17 de septiembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | 28 de octubre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 28 de octubre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 28 de octubre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Audiencia de asignación de Riesgos | 30 de octubre de 2026 a la 9:00 a.m. | Plataforma informática "Microsoft Teams" - (Virtual) |
| Presentación de Observaciones al pliego de condiciones | 3 de noviembre de 2026 | Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones. |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 4 de noviembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 4 de noviembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Fecha de cierre | 10 de noviembre de 2026 a las 4:00 p.m. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Informe de presentación de Ofertas | 10 de noviembre de 2026 a las 4:01 p.m. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Plazo máximo para acreditar situación de control | 13 de noviembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación verificación del cumplimiento de la acreditación de situación de control | 17 de noviembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1 | 23 de noviembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | 24 al 30 de noviembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1 | 1 de diciembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas" | 2 de diciembre de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2 | 3 de diciembre a las 9:00 a.m. | Calle 25G No. 73B - 90, Complejo Empresarial Central Point, piso 4 y/o Plataforma informática "Microsoft Teams" - (Virtual) |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | Dentro del día hábil siguiente a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica). | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Firma del Contrato | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Aprobación de garantías | Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |

**ARTÍCULO CUARTO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de contratación

## *RESOLUCIÓN No. 5195 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2026*



**ARTÍCULO QUINTO:** Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Firmado digitalmente por ARBELAEZ GONZALEZ MARIA VICTORIA

**MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ**
**SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES**

**Elaboró**: Vilma Esther Jiménez Fuentes – Abogada Subdirección Procesos de Selección
**Aprobó**: Sergio Armando Heredia Luna – Abogado contratista - Grupo de Contratación Misional